

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTyS)**

**SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO
COORDINACIÓN DE SALUD
ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIATRICA**

		HOMOCLAVE	DIF-17
NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO X
Programa de atención psicológica y psiquiátrica			
DESCRIPCIÓN			
Brindar atención y orientación psicológica a las personas.			
FUNDAMENTO LEGAL	Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. Diario Oficial de la Federación; 15 de octubre de 2012. 23 pp. Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, 15 de septiembre de 2017. Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social orientación y atención psicológica y psiquiátrica, pág. 64. Bando Municipal 2025, Atlacomulco, 5 de febrero de 2025; capítulo cuarto, B. Organismo Público Descentralizado De Asistencia Social Denominado "Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia" (D.I.F.) Artículo 94. 66 pp. Manual de Procedimientos del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Atlacomulco, coordinación de salud, 341-357 pp.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	No aplica
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Acudir a las oficinas del programa de Atención Psicológica y Psiquiátrica ubicadas en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social	Agendar citas al número telefónico. 712 5975930	No aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE		Cuando el ciudadano o usuario requiera consulta psicológica por algún problema conductual.	

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Para solicitud presencial: ficha que contiene el nombre del paciente y teléfono de contacto, proporcionado al momento de la solicitud de atención. Se resguardan en la Unidad Administrativa la documentación de los datos personales solicitado	Si (1)	No	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 14 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	

1.	El paciente acude al área de psicología del Sistema Municipal DIF Atlacomulco para agendar cita		
2.	El paciente acude a las instalaciones a la hora acordada		
3.	El paciente acude a caja a pagar y regresa a consulta psicológica.		
4.	Si no requiere canalización, se realiza terapia psicológica y el paciente realiza sus actividades que se le asignan.		
5.	El paciente acude a citas subsecuentes, si es el caso.		
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	1 hora			PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			1 día hábil		
COSTO	\$60.00 (sesenta pesos 00/100 m.n.)								
FUNDAMENTO JURÍDICO	1ª. Sesión Extraordinaria de la junta de gobierno del Sistema Municipal DIF Atlacomulco de fecha 15 de enero de 2025.								
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En el área de caja, que se encuentra en la entrada a mano derecha.								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Disponibilidad de agenda y asistencia del paciente.							
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Interna del DIF, ubicado en las instalaciones del Sistema Municipal DIF, en Av. Consuelo Mercado núm. ext. 169, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco. Teléfono: 712 122 1144. contraloriadifatlacomulco25@outlook.com				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal vigente.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		

después de la resolución del trámite o servicio)?		O VISITA DOMICILIARIA	
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema Municipal DIF Atlacomulco			Programa de Atención Psicológica			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Martha Margarita Zaldívar Plata.				
CALLE	Av. Luis Galindo Ruiz s/n, Esq. Jorge Jiménez Cantú		NO. EXT.	N/A	NO. INT.	N/A
COLONIA	Col. Isidro Fabela		MUNICIPIO	Atlacomulco		
C.P.	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00			
LADA	TELÉFONOS		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	597 59 30		No aplica	salud.dif@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO						
OFICINA	No aplica					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Es necesario que venga un adulto en la atención de menores de edad?
RESPUESTA	Si, siempre y cuando que sea menor de edad, es importante que lo acompañe un adulto
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuál es el motivo por el que se canalizaría un paciente a psiquiatría?
RESPUESTA	En caso de que su estado mental se encuentre en nivel severo
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cuánto dura el tratamiento?
RESPUESTA	Depende de cada paciente y su avance en la terapia.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE  SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO Dr. Laura Sarai Domínguez Plata Coordinadora de Salud del Sistema Municipal DIF Atlacomulco	VALIDÓ Y AUTORIZÓ  Lic. Martha Margarita Zaldívar Plata Directora del Sistema Municipal DIF Atlacomulco	FECHA DE ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 2025
---	---	--